

**METODOLOGÍA DE TRABAJO
PROYECTO PEQUE-CONSTITUYENTES
OCTUBRE, 2021**

1. Antecedentes

La protección de las infancias ha sido una de las preocupaciones centrales de los gobiernos nacionales desde el siglo XIX en adelante, a pesar que las problemáticas, metodologías y actores han variado en el devenir del tiempo. Tras la gran crisis en la década de los años treinta, por ejemplo, Chile fue el país con registros con más alta mortalidad infantil en el mundo, a raíz de lo cual, las políticas de higiene y alimentación fueron la bandera de los recientes ministerios de Bienestar Social y Educación Pública. A lo largo de las últimas dos décadas, con mayor énfasis desde el 2012, las infancias y su protección han vuelto a tomado fuerza en la sociedad civil. A raíz de una serie de trágicos resultados, el Estado de Chile reconoce tener una deuda urgente e histórica con la niñez (Mensaje Presidencial 2018). Así, se creó la “Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025”, cuyo Plan de Acción (2018-2025) tuvo como objetivo garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes (NNA), en concordancia a la ratificación de los Derechos del Niño, firmados en 1990. En este contexto, la búsqueda de los sucesivos gobiernos se basó en reestructurar y repensar las instituciones a cargo del cuidado de NNA. Esto, a raíz de la incapacidad del Servicio Nacional de Menores para contener las necesidades básicas de este grupo etario en el siglo XXI. Según los informes diagnósticos extendidos al poder Ejecutivo, el organismo demuestra dificultades de adaptación desde su creación hace cuatro décadas, momento en el cual su objetivo consistía en otorgar pan, techo y abrigo a los entonces menores en abandono.

El año 2018 en particular, un nuevo proyecto de ley propone una serie de reformas al sistema integral de protección de la niñez, dentro de las cuales destacan la creación de la Subsecretaría de la Niñez (ley N° 21.090), la creación de la Defensoría de los Derechos de la Niñez (ley N° 21.067), el proyecto de ley de garantías de los derechos de la niñez (boletín N° 10.315-18), y del proyecto de ley que crea el Ministerio de Familia y Desarrollo Social (boletín N° 11.951-31). Como un medio para generar una hoja de ruta en las iniciativas, una mesa de expertos propone al Ejecutivo 94 propuestas legales que conforman el grueso de los antecedentes que fueron discutidos hasta hoy. Como resultado de lo anterior, se estableció la nueva Ley 21.302, cuyo artículo 16 consigna que las y los NNA deben ser atendidos con prioridad en forma intersectorial entre una serie de ministerios, entre los cuales se encuentra el Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio.

Hoy, nos encontramos en el Segundo Ciclo 2020 del Plan que gestiona la Mesa Técnica Intersectorial (MTI) entre los ministerios y subsecretarías correspondientes, mediante el cual se han realizado una serie de acciones según los nuevos requerimientos legales. El Museo Histórico Nacional, se suma a esta serie de iniciativas a través del programa “peque-constituyentes”, bajo la línea de acción; “Desarrollo de condiciones para la participación de los NNA y que sus opiniones se consideren en la formulación y la gestión de políticas públicas que les afecten a nivel nacional, regional y local”. Este 2022, el MHN forma parte de la Secretaría de Participación Popular de la Convención Constitucional, y firmó un convenio para ejercer como puente entre grupos históricamente excluidos y el organismo redactor, con el fin de apalancar cabildos ciudadanos que reflexionen sobre discusiones y artículos contingentes.

A lo largo del 2021, el MHN realizó cabildos convocados junto a niños, niñas y adolescentes (NNA), en el marco de la elaboración de una nueva constitución para Chile. Los resultados de dichas instancias fueron sintetizados y enviados a la Secretaría de Participación Popular, quienes realizaron un informe que fue entregado a la Convención Constitucional mediante la Comisión de Participación Popular y Equidad Territorial. El presente año, el MHN se compromete con mantener los esfuerzos por convocar a dichas instancias, debido a la importancia de seguir colaborando con este proceso histórico y lo relevante de promover la participación efectiva de los NNA. Gracias a esta nueva instancia constituyente, vamos a poder generar un espacio en donde los NNA podrán opinar y reflexionar en torno a los diferentes artículos que estén promoviendo las distintas comisiones. Así, podremos ser un puente de difusión entre los sueños y anhelos de los NNA y el trabajo de los constituyentes en la redacción de una nueva constitución para Chile.

2. Objetivos

General: promover y recoger la reflexión ciudadana de niñas, niños y adolescentes a raíz del contexto de renovación constitucional en Chile, como un medio de contribuir al desarrollo de programas dedicados a NNA, así como construir canales comunicativos entre esta población y la sociedad civil, con especial énfasis en los requerimientos de la Comisión y Secretaría de Participación Popular de la Convención Constitucional.

Específicos:

- 2.1 Facilitar espacios patrimoniales a la reflexión política de NNA.
- 2.2 Fortalecer el dialogo ciudadano de NNA en relación a sus derechos fundamentales.
- 2.3 Fomentar la conciencia histórica través de la reflexión mediada.
- 2.4 Fomentar el análisis semiótico a través del trabajo iconográfico de objetos patrimoniales.
- 2.5 Proyectar hacia el futuro, iniciativas y anhelos de NNA.

- 2.6 Crear canales dialógicos entre comunidades de NNA, y la convención constitucional.
- 2.7 Enriquecer mecanismos de participación de NNA en el proceso de redacción de una nueva constitución.

3. Participación ciudadana y Convención Constitucional

El proceso constituyente hoy se encuentra en votación general y particular de las normas desde las comisiones específicas al Pleno. En dicho proceso, la Comisión de carácter transversal de Participación Popular y Equidad Territorial propuso a la Secretaría de Participación Popular crear cabildos que puedan discutir y opinar sobre los artículos específicos que, semana a semana, son votadas por la Convención. El MHN se comprometió con la realización y sistematización de cabildos dirigidos a grupos históricamente excluidos, para ser entregados como insumos en la realización de informes de participación, cuya metodología contempla programas de inteligencia artificial. En este sentido, las opiniones vertidas en “Peque-constituyentes” serán revisadas y analizadas como insumo directo en la discusión del Pleno.

4. Actividades.

- 4.1 Planificación, preparación, redacción y diseño material didáctico.
- 4.2 Contacto, invitación y confirmación de públicos para actividad ‘peque-constituyentes’.
- 4.3 Realización de actividad didáctica (Metodología abajo consignada), con enfoque de derechos, a través del desarrollo de habilidades históricas y semánticas.
- 4.4 Sistematizar respuestas y reflexiones de NNA en actividad a través de un informe.
- 4.5 Hacer entrega del informe a la Secretaría de Participación Popular de la Convención Constitucional.

Organización a cargo		Área Educación, Mediación y Ciudadanía Museo Histórico Nacional.	
Públicos	NNA; 6-11 años, [flexible]	Duración	90 Minutos
Unidad Curricular		Formación ciudadana: Estado de derecho, sociedad y diversidad.	
Objetivo de aprendizaje	OA_24: Analizar y debatir sobre los desafíos	Habilidades: Aplicar habilidades de pensamiento crítico tales como:	

	<p>pendientes para el país, por ejemplo, reducir la pobreza y la desigualdad, garantizar los derechos de los grupos discriminados, lograr un desarrollo sustentable, perfeccionar el sistema político y fortalecer la relación con los países vecinos, y reconocer los deberes del Estado y la responsabilidad de todos los miembros de la sociedad para avanzar en ellos.</p>	<p>> Formular preguntas significativas para comprender y profundizar los temas estudiados en el nivel.</p> <p>> Inferir y elaborar conclusiones respecto a los temas del nivel.</p> <p>> Cuestionar simplificaciones y prejuicios</p>
		<p>Objetivos actitudinales: Demostrar una actitud propositiva para contribuir al desarrollo de la sociedad, mediante iniciativas que reflejen responsabilidad social y creatividad en la búsqueda de soluciones, perseverancia, empatía y compromiso ético con el bien común.</p>
		<p>Tipo de actividad: > Discusión productiva. > Redacción de texto fundamental propio.</p>
Objetivo didáctico		<p>Proponer anhelos cívicos a través de la redacción de artículos fundamentales de una constitución, junto a los principales símbolos iconográficos que los acompañan.</p>

Metodología:

Los Cabildos serán mediados por el equipo del Área de Educación Mediación y Ciudadanía, quienes serán los encargados de guiar la temática seleccionada y registrar las opiniones y comentarios de los NNA participantes. Se contará con la participación especial de Bibliometro.

Se desarrollará de manera presencial, dentro y fuera del Museo, con convocatoria abierta (difusión e inscripción) y cerrada (se contactarán distintas organizaciones, instituciones, etc.).

Los Cabildos tendrán una duración de 90 minutos.

El AEMC, dispondrá de todo lo necesario para que los y las participantes puedan realizar el Cabildo (hojas, lápices, micrófonos, recursos didácticos, etc.).

Estructura de los Cabildos:

- **Bienvenida:** presentación equipo y participantes/Museo.
- **Introducción al proceso constituyente y a los Cabildos:** qué son, para qué sirven, por qué son importantes, etc. y se les explica de qué se tratará la actividad.
- **Bibliometro.**
- **Diálogos, debates y reflexiones:** espacio para que los NNA participantes, puedan expresar sus ideas y opiniones libremente, en relación al artículo/tema que se les planteará.
- **Mi nuevo artículo:** espacio para que los NNA puedan plasmar, de manera escrita o con un dibujo, lo que sintieron o representa para ellos ese artículo/tema.
- **Cierre:** para despedir la actividad, los NNA, podrán colgar en el Árbol de los Sueños su nuevo artículo, para retratar este momento histórico.

Programa Cabildos PeguesConstituyentes

Hora/bloque	Temática	Encargados	Espacio
5 min.	Bienvenida		
5 min.	Introducción al proceso constituyente y a los Cabildos		
5 min.	Bibliometro		
45 min.	Diálogos, debates y reflexiones		
20 min.	Mi nuevo artículo		
10 min.	Cierre		